

**JUZGADO CUARTO PROMISCO MUNICIPAL
CHINCHINÁ – CALDAS**

correo electrónico
j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

FECHA DE ESTADO: 26/10/2023

ESTADO ELECTRÓNICO N° 149

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2023-00097-00	EJECUTIVO	FINANFUTURO	JOSE EDGAR ROMULO VALENCIA	25/10/2023	AUTO LIQUIDACION CREDITO - DEPOSITOS JUDICIALES
17-174-40-89-004-2023-00210-00	VERBAL RIA	AIDEE CIFUENTES DE RODRIGUEZ	N.N	25/10/2023	AUTO ADMITE DEMANDA - REQUIERE NOTIFICACION
17-174-40-89-004-2022-00078-00	EJECUTIVO	MARIA EUGENIA GARCIA DOMINGUEZ	GLORIA INES OROZCO LONDOÑO	25/10/2023	AUTO APRUEBA LIQUIDACION CREDITO

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que anteceden el día de hoy VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las 8:00 de la mañana.



LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO
Secretaria